

D&V

DIAZ & VILLALTA Y ASOCIADOS
CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS Y ASESORES GERENCIALES

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES
DEPARTAMENTO FINANCIAMIENTO DE
PARTIDOS POLITICOS
Fecha: 30/10/2013 Hora: 3:30
Recibido por: Qido
Entregado por: Carlos Mena
N° de Cédula: 2-324-467
Cantidad de Folios: 11

0000814

01

Partido Acción Ciudadana

Estados Financieros al
30 de junio del 2013 y 2012
(Con opinión de auditores independientes)

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

**Al Comité Ejecutivo del Partido Acción Ciudadana
Presente**

Hemos auditado el Balance de Situación que se acompaña del Partido Acción Ciudadana, al 30 de junio del 2013 y 2012, el Estado de Resultados, el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, que le son relativos para el período de doce meses terminados en esas fechas, estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración del Partido Acción Ciudadana. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basados en nuestras Auditorias.

Excepto por lo que se menciona en el párrafo cuatro, nuestras Auditorias se realizaron de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria. Esas normas requieren que planeemos y ejecutemos la Auditoria para obtener razonable seguridad de que los Estados Financieros no contienen errores significativos. Una Auditoria incluye el examen, con base de pruebas selectivas, de la evidencia que respalda los montos y las revelaciones contenidas en los Estados Financieros. Una Auditoria incluye también la evaluación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de las estimaciones significativas hechas por la Administración, así como una evaluación global de la presentación de los Estados Financieros de acuerdo a la Normativa establecida en el Código Electoral y el Reglamento Sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos, decreto N°17-2010, Tribunal Supremo de Elecciones. Publicado en la Gaceta No 210 del 29 de octubre de 2010.

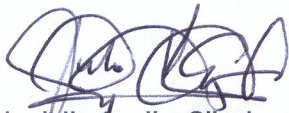
Como se menciona en la nota No1 a los Estados Financieros, el Partido Acción Ciudadana está obligado a aplicar la normativa contable y de registro de las operaciones, incluido en el Reglamento Sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos, decreto N°17-2010, Tribunal Supremo de Elecciones. Publicado en la Gaceta No 210 del 29 de octubre de 2010, al 30 de junio de 2013 y 2012.

Los ingresos y donaciones recibidas que se detallan en el informe, están soportados con los recibos de dinero y la documentación bancaria respectiva, sin embargo, por no existir un control adecuado de la consecutividad numérica de los recibos de dinero emitidos en su totalidad, para los períodos auditados, no se puede garantizar el uso adecuado de la totalidad de los recibos de dinero por los períodos auditados y no pudimos estimar los ajustes pertinentes.

En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en el párrafo cuatro, los Estados Financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Partido Acción Ciudadana al 30 de junio del 2013 y 2012, los resultados de sus actividades, las variaciones en su patrimonio y el flujo de efectivo para el periodo de doce meses que terminaron en esas fechas, de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y la Normativa establecida en el Código Electoral y el Reglamento sobre el pago de los gastos de los partidos políticos, publicado en la Gaceta No 122 del 26 de junio del 1997 y Reglamento Sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos, decreto N°17-2010, Tribunal Supremo de Elecciones. Publicado en la Gaceta No 210 del 29 de octubre de 2010.

De acuerdo con resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n° 2935-E10-2013 del 20 de junio de 2013, determinó que el Partido Acción Ciudadana tiene como reserva a su favor, para afrontar gastos de capacitación, la suma de ₡443.976.594.47 (cuatrocientos cuarenta y tres millones novecientos setenta y seis mil quinientos noventa y cuatro colones, con 47 céntimos), cuyo desembolso debe ser aprobados por ese Tribunal con base en las liquidaciones de gastos que le presente el Partido.

DÍAZ & VILLALTA Y ASOCIADOS



Lic. Julio Aguilar Silesky, C.P.A. N°2711

Póliza de fidelidad número 0116 FIG 7, que Vence el 30 de septiembre de 2014

Cancelado en el original Timbre de Ley No. 6663, art. 8

24 de octubre 2013



Partido Acción Ciudadana
Balance de Situación
Al 30 de junio de 2013 y 2012
En colones costarricenses

	2013	2012
Activo Corriente		
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 5)	¢415,790,981	¢6,730,379
Inversiones Transitorias (nota 6)	3,650,674	620,765,720
Cuentas por cobrar (nota 7)	9,345,688	1,054,568
Total Activo Corriente	428,787,343	628,550,667
Activo no Corriente		
Mobiliario y Equipo de Oficina (neto) (nota 8)	5,909,051	3,561,810
Líneas telefónicas	289,331	289,331
Sistema de Alarmas	381,000	381,000
Depósitos en garantía	6,656,807	6,656,806
Total Activo no Corriente	13,236,189	10,888,947
TOTAL ACTIVO	¢442,023,532	¢639,439,614
Pasivo más Patrimonio		
Pasivo Corriente		
Cuentas por pagar	¢27,859,187	¢28,470,215
Efectos por pagar (nota 10)	63,677,650	63,677,650
Total Pasivo Circulante	91,536,837	92,147,865
Patrimonio		
Donaciones (nota 10)	300,811,793	260,164,359
Superávit (Pérdida) de campaña	287,127,391	534,952,450
Superávit (Pérdida) del período	(237,452,490)	(247,825,059)
Total Patrimonio	350,486,695	547,291,750
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	¢442,023,532	¢639,439,614

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros

Partido Acción Ciudadana
Estado de Resultados
Por el período de un año terminado el 30 de junio de 2013 y 2012
En colones costarricenses

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
INGRESOS		
Ingresos por financiamiento Estatal	₡55,897,201	₡197,421,775
Intereses	23,379,391	48,202,227
Otros ingresos de Recaudaciones licitas	(137,725)	339,500.00
TOTAL DE INGRESOS	₡79,138,866	₡245,963,502
MENOS:		
GASTOS DE OPERATIVOS		
Organización, Dirección y Censo	311,238,246	230,596,900
Capacitación	4,850,278	90,362,751
Gastos No Redimibles	502,832	172,828,910
TOTAL DE GASTOS OPERATIVOS	₡316,591,356	₡493,788,561
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA	(₡237,452,490)	(₡247,825,059)

Partido Acción Ciudadana
Estado de Flujo de Efectivo
 Por el período de un año terminado el 30 de junio de 2013 y 2012
 En colones costarricenses

	Donaciones	Pérdida acumulada	Pérdida del Período	Total
Saldo al 30 de junio de 2011	¢244,872,984	(¢1,818,778,753)	¢2,322,845,311	¢748,939,542
Ajustes de periodos anteriores		2,328,188		2,328,188
Ajuste de periodos anteriores según acuerdo del Comité Político		28,557,704		28,557,704
Traspaso de utilidades del año anterior		2,322,845,311	(2,322,845,311)	-
Perdida del período			(247,825,059)	(247,825,059)
Donaciones recibidas durante el período	15,291,375			15,291,375
Saldo al 30 de junio de 2012	¢260,164,359	¢534,952,450	(247,825,059)	¢547,291,750
Perdida del período			(¢237,452,490)	(¢237,452,490)
Traspaso de utilidades del año anterior		(247,825,059)	247,825,059	-
Donaciones recibidas durante el período	40,647,434			40,647,434
Saldo al 30 de junio 2013	¢300,811,793	¢287,127,391.43	(¢237,452,490)	¢350,486,695

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros

Partido Acción Ciudadana
Estado de Flujo de Efectivo
Por el período de un año terminado el 30 de junio de 2013 y 2012
En colones costarricenses

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Perdida del Período	(¢237,452,490)	(¢247,825,059)
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de recursos en efectivo:		
Depreciación	1,329,311	1,111,761
Total	<u>(236,123,179)</u>	<u>(246,713,298)</u>
Variación neta en activos o pasivos de operación:		
Aumento (disminución) en aportes patronales por pagar		(1,194,865)
Aumento (disminución) de retenciones por pagar		(565,865)
Aumento (disminución) de gastos acumulados		(2,196,096)
(Aumento) disminución de cuentas por pagar	(611,028)	(174,914,235)
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar	<u>(8,291,120)</u>	<u>2,862,717</u>
Efectivo neto utilizado por las actividades de operación	<u>(245,025,327)</u>	<u>(422,721,642)</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Compras de Activo Fijo	(3,676,553)	(882,457)
Aumento (disminución) de depósitos en garantía		2,438,036
Aumento (disminución) en inversiones	<u>617,115,046</u>	<u>387,444,683</u>
Efectivo neto utilizado por las actividades de inversión	<u>613,438,494</u>	<u>389,000,262</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Donaciones recibidas en el período	<u>40,647,435</u>	<u>15,291,375</u>
Efectivo neto utilizado por actividades de financiamiento	<u>40,647,435</u>	<u>15,291,375</u>
Cambio en efectivo y equivalentes	409,060,602	(18,430,005)
Efectivo y equivalentes al inicio del período	<u>6,730,379</u>	<u>25,160,384</u>
Efectivo y equivalentes al final del período	<u>¢415,790,981</u>	<u>¢6,730,379</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros

Partido Acción Ciudadana
Notas a los Estados Financieros
Por el período de un año terminado el 30 de junio de 2013 y 2012
En colones costarricenses

1. Entidad que reporta

El Partido Acción Ciudadana, cédula de persona jurídica No tres- ciento diez- doscientos mil doscientos veintiséis, fue constituido en San José, el 3 de diciembre de 2000 como partido político y su objetivo esencial de la libertad, la promoción de la justicia y del bien común para mantener un clima de paz y propiciar el desarrollo armónico del país en todos los ámbitos.

2. Leyes

De acuerdo con el artículo 96 de la Constitución Política, establece que el Estado contribuirá a sufragar los gastos de los partidos políticos que genere su participación en los procesos electorales, así como los que se realicen para satisfacer las necesidades de capacitación y organización política, de conformidad con la supra citada disposición constitucional, los partidos políticos con derecho a recibir el aporte estatal, deberán demostrar sus gastos ante el Tribunal Supremo de Elecciones.

El partido Acción Ciudadana, en cumplimiento con el derecho que le compete, se rige por las Leyes que regulan los Partidos Políticos en la República de Costa Rica, como lo son:

- Ley No 8765- Código Electoral del 11 de agosto del 2010 y publicada en el Alcance No 37 a la Gaceta No 37
- Reglamento sobre el pago de los gastos de los Partidos Políticos. Resolución No. 6-D-AA.2001 de la Contraloría General de la República, del 30 de noviembre del 2001
- Reglamento sobre el pago de los gastos de los Partidos Políticos. Tribunal Supremo de Elecciones. Publicado en la Gaceta No 122 del 26 de junio de 1997.
- Reglamento Sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos, decreto N°17-2010, Tribunal Supremo de Elecciones publicado en la Gaceta No 210 del 29 de octubre de 2010.

3. Bases de Preparación

a) Bases de Medición:

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y la Normativa establecida en el Código Electoral y el Reglamento sobre el pago de los gastos de los partidos políticos, publicado en la Gaceta No 122 del 26 de junio del 1997, lo cual llevo a estructurar un catálogo contable, y el establecimiento de algunas políticas contables y bases de medición acorde con la normativa mencionada.

b) Moneda:

Los registros de contabilidad son llevados en colones costarricenses (₡), que es la moneda de curso legal en la República de Costa Rica.

4. Políticas de Contabilidad más importantes:

Las políticas de contabilidad más importantes que sigue se resumen a continuación:

- A. Período Contable: En atención al acuerdo adoptado por el Tribunal Supremo de Elecciones en sesión ordinaria No 097-2010, informado mediante nota STSE-3159-2010, se establece que "el año al que hace referencia el artículo 135 in fine del Código Electoral corresponde al período que se computa del 1 de julio de un año al 30 de junio del siguiente año." Para efectos de los Estados Financieros auditados el Partido adoptó este acuerdo.
- B. Mobiliario y Equipo de Oficina: El costo de adquisición de los bienes no fungibles propiedad del partido, será aceptado como gasto imputable a la contribución del Estado, únicamente si los partidos cumplen con los siguientes requisitos:
- 1) Que la adquisición de esos bienes sea notificada a la Contraloría General de la República a más tardar quince días naturales después de su compra.
 - 2) Que el bien sea entregado a la Proveduría Nacional del Ministerio de Hacienda, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la declaratoria de elección de diputados.
- El mobiliario y equipo no imputable al aporte estatal, se registra al costo de adquisición, y se deprecia de acuerdo a la vida útil establecida en el reglamento al la Ley del impuesto sobre la renta, el monto por depreciación es aceptado como un gasto sujeto al aporte Estatal.
- C. Patrimonio: El patrimonio se integra con las contribuciones de personas físicas, los bienes y los recursos que autoricen sus estatutos y no prohíba la ley, así como con la contribución del Estado en la forma y la proporción establecidas por el ordenamiento jurídico electoral. Asimismo, dicho patrimonio se integra con los bienes muebles o inmuebles registrables que se adquieran con fondos del partido, o que provengan de contribuciones o donaciones.
- D. Donaciones: Se registran respaldados con los recibos correspondientes de dinero toda contribución no redimible de los partidarios, se mantiene un registro auxiliar por persona física nacional, se canalizan por medio de aportes de efectivo, cargos automáticos de tarjetas de crédito, y depósitos en cuenta corriente.
- E. Beneficios de los empleados: De acuerdo con la legislación costarricense durante el mes de diciembre de cada año se debe de cancelar a cada empleado un doceavo de os salario cancelados durante el periodo de un año que inicia en diciembre de año anterior y termina en el mes de noviembre del año siguiente, a lo que se denomina aguinaldo.

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

El detalle del efectivo y los equivalentes de efectivo a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Cajas	2,677,000	500,000
Banco Nacional de Costa Rica	9,279,660	5,877,925
Banco de Costa Rica	403,834,321	352,454
Total	<u>€415,790,981</u>	<u>€6,730,379</u>

6. Inversiones transitorias

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
BCR Sociedad de Fondos de Inversiones		€13,230,007
BCT Sociedad de Fondos de Inversión		7,535,713
Inversiones en el Banco de Costa Rica	3,650,674	600,000,000
Total	<u>€3,650,674</u>	<u>€620,765,720</u>

Los fondos para el período 2012 invertidos, corresponde al BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversiones Corto plazo colones no diversifica y se encuentran a la vista y su rendimiento promedio al 30 de junio de 2013 y 2012 era de 4.4% y de 4% respectivamente.

7. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se detallan a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Retención de impuesto de ventas a partidarios		€664,568
Adelanto a empleados		390,000
Cantones	8,834,688	
Diversas	511,000	
Total	<u>€9,345,688</u>	<u>€1,054,568</u>

Los saldos por cobrar a los Cantones corresponden a sumas adelantadas por el proceso de renovación de estructuras, estas partidas se giraron en el período 2013, sin embargo, a la fecha de este informe no habían sido liquidados y no existe en la contabilidad del Partido una estimación para incobrables.

8. Mobiliario y equipo

El detalle del Mobiliario y equipo y su depreciación es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Mobiliario y equipo de oficina (10 años)	5,947,785.80	¢5,849,573
Equipo de comunicaciones (10 años)	1,310,451.50	1,196,197
Equipo de computo (10 años)	8,821,225	5,357,141
sub-total	<u>16,079,462.35</u>	<u>12,402,911</u>
Depreciación acumulada	(10,170,412)	(8,841,101)
Mobiliario y equipo neto	<u>¢5,909,051</u>	<u>¢3,561,810</u>

9. Cuentas por pagar

El detalle de cuentas por pagar es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Televisora de Costa Rica	27,525,670	27,525,670
Otras	333,517	944,545
Total	<u>¢27,859,187</u>	<u>¢28,470,215</u>

5. Gastos Acumulados

Corresponde a los aguinaldos por pagar al 30 de junio de cada período

6. Efectos por pagar

El saldo corresponde a bonos emitidos durante la campaña electoral 2002-2006, con los cuales se pagaron servicios dados al Partido. La deuda política correspondiente a estos bonos fue cancelada por el Estado Costarricense. Los proveedores de los servicios no cobraron los saldos quedando estos a favor del Partido. Los Estados Financieros del Partido no muestran dicha partida ya que por acuerdo del Comité Político fueron pasadas por resultados.

7. Donaciones

Corresponde a las contribuciones recibidas no redimibles.

8. Gastos

El Partido mantiene los gastos clasificados de acuerdo a gastos redimibles para efectos del cobro del aporte Estatal y gastos no redimibles.

9. Detalle del Patrimonio

	2013	2012
Donaciones	300,811,793	260,164,359
Pérdida período anterior (1998 - 2002)	(17,436,688)	(17,436,688)
Utilidad (Pérdida)del período (2002 - 2006)	(739,138,805)	(739,138,805)
Utilidad (Pérdida) del período (2006 - 2008)	829,444,699	829,444,699
Utilidad (Pérdida) del período (2008 - 2009)	(24,600,281)	(24,600,281)
Perdida del período 2009-2010	(1,867,047,676)	(1,867,047,676)
Utilidad del período 2010-2011	2,353,731,201	2,353,731,200
Perdida del período 2011-2012	(247,825,059)	(247,825,059)
Perdida del período 2012-2013	(237,452,490)	
Total Patrimonio al 30 junio 2013	₡350,486,695	₡547,291,749

10. Hechos relevantes

En la Sesión Ordinaria del Comité Ejecutivo Nacional del martes 3 de julio de 2012, acuerdo número 2 se autorizo que con base en los asientos propuestos por la Auditoría Interna del partido, se procediera a eliminar los saldos pendientes al 30 de junio de 2012, de las cuentas por pagar y por cobrar, correspondientes al proceso de elección de alcaldes del 2010, el resultado neto de eliminar estas cuentas fue de un aumento en las utilidades acumuladas de ₡30,547,703.90, cuentas por pagar sumaban ₡34,653,244.52 y las cuentas por cobrar ₡4,105,540.62

PARTIDO ACCIÓN CIUDADANA

Estados Financieros al 30 de junio del 2013 y 2012
(Con opinión de auditores independientes)



D&V
DÍAZ & VILLALTA Y ASOCIADOS
CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS Y ASESORES GERENCIALES

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Comité Ejecutivo del Partido Acción Ciudadana
Presente

Hemos auditado el Balance de Situación que se acompaña del Partido Acción Ciudadana, al 30 de junio del 2013 y 2012, el Estado de Resultados, el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, que le son relativos para el período de doce meses terminados en esas fechas, estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración del Partido Acción Ciudadana. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basados en nuestras Auditorías.

Excepto por lo que se menciona en el párrafo cuatro, nuestras Auditorías se realizaron de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que planeemos y ejecutemos la Auditoría para obtener razonable seguridad de que los Estados Financieros no contienen errores significativos. Una Auditoría incluye el examen, con base de pruebas selectivas, de la evidencia que respalda los montos y las revelaciones contenidas en los Estados Financieros. Una Auditoría incluye también la evaluación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de las estimaciones significativas hechas por la Administración, así como una evaluación global de la presentación de los Estados Financieros de acuerdo a la Normativa establecida en el Código Electoral y el Reglamento Sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos, decreto N°17-2010, Tribunal Supremo de Elecciones. Publicado en la Gaceta No 210 del 29 de octubre de 2010.

Como se menciona en la nota No 1 a los Estados Financieros, el Partido Acción Ciudadana está obligado a aplicar la normativa contable y de registro de las operaciones, incluido en el Reglamento Sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos, decreto N°17-2010, Tribunal Supremo de Elecciones. Publicado en la Gaceta No 210 del 29 de octubre de 2010, al 30 de junio de 2013 y 2012.

Los ingresos y donaciones recibidas que se detallan en el informe, están soportados con los recibos de dinero y la documentación bancaria respectiva, sin embargo, por no existir un control adecuado de la consecutividad numérica de los recibos de dinero emitidos en su totalidad, para los períodos auditados, no se puede garantizar el uso adecuado de la totalidad de los recibos de dinero por los períodos auditados y no pudimos estimar los ajustes pertinentes.

En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en el párrafo cuatro, los Estados Financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Partido Acción Ciudadana al 30 de junio del 2013 y 2012, los resultados de sus actividades, las variaciones en su patrimonio y el flujo de efectivo para el período de doce meses que terminaron en esas fechas, de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y la Normativa establecida en el Código Electoral y el Reglamento sobre el pago de los gastos de los partidos políticos, publicado en la Gaceta No 122 del 25 de junio del 1997 y Reglamento Sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos, decreto N°17-2010, Tribunal Supremo de Elecciones. Publicado en la Gaceta No 210 del 29 de octubre de 2010.

De acuerdo con resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n° 2035-E10-2013 del 20 de junio de 2013, determinó que el Partido Acción Ciudadana tiene como reserva a su favor, para afrontar gastos de capacitación, la suma de ₡443,976,594.47 (cuatrocientos cuarenta y tres millones novecientos setenta y seis mil quinientos noventa y cuatro colones, con 47 céntimos), cuyo desembolso debe ser aprobado por ese Tribunal con base en las liquidaciones de gastos que le presente el Partido.

DÍAZ & VILLALTA Y ASOCIADOS

Lic. Julio Aguilar Silesky, C.P.A. N°2711
Póliza de fidelidad número 0116 FIG 7, que vence el 30 de septiembre de 2014
Cancelado en el original Timbre de Ley No. 6863, art. 8
24 de octubre 2013



Partido Acción Ciudadana
Balance de Situación
Al 30 de junio de 2013 y 2012
En colones costarricenses

	2013	2012
Activo Corriente		
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 5)	₡415,790,981	₡6,730,379
Inversiones Transitorias (nota 6)	3,650,674	620,765,720
Cuentas por cobrar (nota 7)	9,345,688	1,054,568
Total Activo Corriente	428,787,343	628,550,667
Activo no Corriente		
Mobiliario y Equipo de Oficina (neto) (nota 8)	5,909,051	3,561,810
Líneas telefónicas	289,331	289,331
Sistema de Alarmas	381,000	381,000
Depósitos en garantía	6,656,807	6,656,806
Total Activo no Corriente	13,236,189	10,888,947
TOTAL ACTIVO	₡442,023,532	₡639,439,614
Pasivo más Patrimonio		
Pasivo Corriente		
Cuentas por pagar	₡27,859,187	₡28,470,215
Efectos por pagar (nota 10)	63,677,650	63,677,650
Total Pasivo Circulante	91,536,837	92,147,865
Patrimonio		
Donaciones (nota 10)	300,811,793	260,164,359
Superávit (Pérdida) de campaña	287,127,391	534,952,450
Superávit (Pérdida) del periodo	(237,452,490)	(247,825,059)
Total Patrimonio	350,486,695	547,291,750
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	₡442,023,532	₡639,439,614

PAC

Partido Acción Ciudadana
Estado de Resultados
 Por el periodo de un año terminado el 30 de junio de 2013 y 2012
 En colones costarricenses

	2013	2012
INGRESOS		
Ingresos por financiamiento Estatal	€55,897,201	€197,421,775
Intereses	23,379,391	48,202,227
Otros ingresos de Recaudaciones lícitas	(137,725)	339,500.00
TOTAL DE INGRESOS	€79,138,866	€245,963,502
MENOS:		
GASTOS DE OPERATIVOS		
Organización, Dirección y Censo	311,238,246	230,598,900
Capacitación	4,850,278	90,362,751
Gastos No Redimibles	502,832	172,828,910
TOTAL DE GASTOS OPERATIVOS	€316,591,356	€493,788,561
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA	(€237,452,490)	(€247,825,059)

Partido Acción Ciudadana
Estado de Flujo de Efectivo
 Por el periodo de un año terminado el 30 de junio de 2013 y 2012
 En colones costarricenses

	Donaciones	Pérdida acumulada	Pérdida del Periodo	del Total
Saldo al 30 de junio de 2011	€244,872,984	(€1,818,778,753)	€2,322,845,311	€746,939,542
Ajustes de periodos anteriores		2,328,188		2,328,188
Ajuste de periodos anteriores según acuerdo del Comité Político		28,557,704		28,557,704
Traspaso de utilidades del año anterior		2,322,845,311	(2,322,845,311)	
Perdida del periodo			(247,825,059)	(247,825,059)
Donaciones recibidas durante el periodo	15,291,375			15,291,375
Saldo al 30 de junio de 2012	€260,164,359	€534,982,450	(247,825,059)	€547,291,750
Perdida del periodo			(€237,452,490)	(€237,452,490)
Traspaso de utilidades del año anterior		(247,825,059)	247,825,059	
Donaciones recibidas durante el periodo	40,647,434			40,647,434
Saldo al 30 de junio 2013	€300,811,793	€287,127,391.43	(€237,452,490)	€350,486,695

Partido Acción Ciudadana
Estado de Flujo de Efectivo
 Por el periodo de un año terminado el 30 de junio de 2013 y 2012
 En colones costarricenses

	2013	2012
FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Perdida del Periodo	(€237,452,490)	(€247,825,059)
<i>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de recursos en efectivo:</i>		
Depreciación	1,329,311	1,111,761
Total	(236,123,179)	(246,713,298)
<i>Variación neta en activos o pasivos de operación:</i>		
Aumento (disminución) en aportes patronales por pagar		(1,194,865)
Aumento (disminución) de retenciones por pagar		(565,865)
Aumento (disminución) de gastos acumulados		(2,196,096)
(Aumento) disminución de cuentas por pagar	(811,028)	(174,914,235)
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar	(8,291,120)	2,862,717
Efectivo neto utilizado por las actividades de operación	(245,025,327)	(422,721,642)
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Compras de Activo Fijo	(3,676,553)	(882,457)
Aumento (disminución) de depósitos en garantía		2,438,036
Aumento (disminución) en inversiones	617,115,046	387,444,683
Efectivo neto utilizado por las actividades de inversión	613,438,494	389,000,262
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Donaciones recibidas en el periodo	40,647,435	15,291,375
Efectivo neto utilizado por actividades de financiamiento	40,647,435	15,291,375
Cambio en efectivo y equivalentes	409,060,602	(18,430,005)
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	6,730,379	25,160,384
Efectivo y equivalentes al final del periodo	€415,790,981	€6,730,379

Partido Acción Ciudadana
Notas a los Estados Financieros
Por el período de un año terminado el 30 de junio de 2013 y 2012
En colones costarricenses

1. Entidad que reporta

El Partido Acción Ciudadana, cédula de persona jurídica No tres- ciento diez- doscientos mil doscientos veintiséis, fue constituido en San José, el 3 de diciembre de 2000 como partido político y su objetivo esencial de la libertad, la promoción de la justicia y del bien común para mantener un clima de paz y propiciar el desarrollo armónico del país en todos los ámbitos.

2. Leyes

De acuerdo con el artículo 96 de la Constitución Política, establece que el Estado contribuirá a sufragar los gastos de los partidos políticos que genere su participación en los procesos electorales, así como los que se realicen para satisfacer las necesidades de capacitación y organización política, de conformidad con la supra citada disposición constitucional, los partidos políticos con derecho a recibir el aporte estatal, deberán demostrar sus gastos ante el Tribunal Supremo de Elecciones.

El partido Acción Ciudadana, en cumplimiento con el derecho que le compete, se rige por las Leyes que regulan los Partidos Políticos en la República de Costa Rica, como lo son:

- Ley No 8765- Código Electoral del 11 de agosto del 2010 y publicada en el Alcance No 37 a la Gaceta No 37
- Reglamento sobre el pago de los gastos de los Partidos Políticos. Resolución No. 6-D-AA.2001 de la Contraloría General de la República, del 30 de noviembre del 2001
- Reglamento sobre el pago de los gastos de los Partidos Políticos. Tribunal Supremo de Elecciones. Publicado en la Gaceta No 122 del 26 de junio de 1997.
- Reglamento Sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos, decreto N°17-2010, Tribunal Supremo de Elecciones publicado en la Gaceta No 210 del 29 de octubre de 2010.

3. Bases de Preparación

a) Bases de Medición:

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y la Normativa establecida en el Código Electoral y el Reglamento sobre el pago de los gastos de los partidos políticos, publicado en la Gaceta No 122 del 26 de junio del 1997, lo cual llevo a estructurar un catálogo contable, y el establecimiento de algunas políticas contables y bases de medición acorde con la normativa mencionada.

b) Moneda:

Los registros de contabilidad son llevados en colones costarricenses (₡), que es la moneda de curso legal en la República de Costa Rica.

4. Políticas de Contabilidad más importantes:

Las políticas de contabilidad más importantes que sigue se resumen a continuación:

A. **Período Contable:** En atención al acuerdo adoptado por el Tribunal Supremo de Elecciones en sesión ordinaria No 097-2010, informado mediante nota STSE-3159-2010, se establece que "el año al que hace referencia el artículo 135 in fine del Código Electoral corresponde al período que se computa del 1 de julio de un año al 30 de junio del siguiente año." Para efectos de los Estados Financieros auditados el Partido adoptó este acuerdo.

B. **Mobiliario y Equipo de Oficina:** El costo de adquisición de los bienes no fungibles propiedad del partido, será aceptado como gasto imputable a la contribución del Estado, únicamente si los partidos cumplen con los siguientes requisitos:

- 1) Que la adquisición de esos bienes sea notificada a la Contraloría General de la República a más tardar quince días naturales después de su compra.
- 2) Que el bien sea entregado a la Proveduría Nacional del Ministerio de Hacienda, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la declaratoria de elección de diputados.

El mobiliario y equipo no imputable al aporte estatal, se registra al costo de adquisición, y se deprecia de acuerdo a la vida útil establecida en el reglamento al la Ley del impuesto sobre la renta, el monto por depreciación es aceptado como un gasto sujeto al aporte Estatal.

C. **Patrimonio:** El patrimonio se integra con las contribuciones de personas físicas, los bienes y los recursos que autoricen sus estatutos y no prohíba la ley, así como con la contribución del Estado en la forma y la proporción establecidas por el ordenamiento jurídico electoral. Asimismo, dicho patrimonio se integra con los bienes muebles o inmuebles registrables que se adquieran con fondos del partido, o que provengan de contribuciones o donaciones.

D. **Donaciones:** Se registran respaldados con los recibos correspondientes de dinero toda contribución no redimible de los partidarios, se mantiene un registro auxiliar por persona física nacional, se canalizan por medio de aportes de efectivo, cargos automáticos de tarjetas de crédito, y depósitos en cuenta corriente.

E. **Beneficios de los empleados:** De acuerdo con la legislación costarricense durante el mes de diciembre de cada año se debe de cancelar a cada empleado un doceavo de os salario cancelados durante el período de un año que inicia en diciembre de año anterior y termina en el mes de noviembre del año siguiente, a lo que se denomina aguinaldo.

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

El detalle del efectivo y los equivalentes de efectivo a continuación:

	2013	2012
Cajas	2,677,000	500,000
Banco Nacional de Costa Rica	9,279,660	5,877,925
Banco de Costa Rica	403,834,321	352,454
Total	€415,790,981	€6,730,379

6. Inversiones transitorias

	2013	2012
BCR Sociedad de Fondos de Inversiones		€13,230,007
BCT Sociedad de Fondos de Inversión		7,535,713
Inversiones en el Banco de Costa Rica	3,650,674	600,000,000
Total	€3,650,674	€620,765,720

Los fondos para el período 2012 invertidos, corresponde al BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversiones Corto plazo colones no diversifica y se encuentran a la vista y su rendimiento promedio al 30 de junio de 2013 y 2012 era de 4.4% y de 4% respectivamente.

7. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se detallan a continuación:

	2013	2012
Retención de impuesto de ventas a partidarios		€664,568
Adelanto a empleados		390,000
Cantones	8,834,688	
Diversas	511,000	
Total	€9,345,688	€1,054,568

Los saldos por cobrar a los Cantones corresponden a sumas adelantadas por el proceso de renovación de estructuras, estas partidas se giraron en el período 2013, sin embargo, a la fecha de este informe no habían sido liquidados y no existe en la contabilidad del Partido una estimación para incobrables.

8. Mobiliario y equipo

El detalle del Mobiliario y equipo y su depreciación es el siguiente:

	2013	2012
Mobiliario y equipo de oficina (10 años)	5,947,785.80	€5,849,573
Equipo de comunicaciones (10 años)	1,310,451.50	1,196,197
Equipo de computo (10 años)	8,821,225	5,357,141
sub-total	16,079,462.35	12,402,911
Depreciación acumulada	(10,170,412)	(8,841,101)
Mobiliario y equipo neto	€5,909,051	€3,561,810

9. Cuentas por pagar

El detalle de cuentas por pagar es el siguiente:

	2013	2012
Televisora de Costa Rica	27,525,670	27,525,670
Otras	333,517	944,545
Total	€27,859,187	€28,470,215

5. Gastos Acumulados

Corresponde a los aguinaldos por pagar al 30 de junio de cada período

6. Efectos por pagar

El saldo corresponde a bonos emitidos durante la campaña electoral 2002-2006, con los cuales se pagaron servicios dados al Partido. La deuda política correspondiente a estos bonos fue cancelada por el Estado Costarricense. Los proveedores de los servicios no cobraron los saldos quedando estos a favor del Partido. Los Estados Financieros del Partido no muestran dicha partida ya que por acuerdo del Comité Político fueron pasadas por resultados.

7. Donaciones

Corresponde a las contribuciones recibidas no redimibles.

8. Gastos

El Partido mantiene los gastos clasificados de acuerdo a gastos redimibles para efectos del cobro del aporte Estatal y gastos no redimibles.



9. Detalle del Patrimonio

	2013	2012
Donaciones	300,811,793	280,164,359
Pérdida periodo anterior (1998 - 2002)	(17,436,688)	(17,436,688)
Utilidad (Pérdida) del periodo (2002 - 2006)	(739,138,805)	(739,138,805)
Utilidad (Pérdida) del periodo (2006 - 2008)	829,444,699	829,444,699
Utilidad (Pérdida) del periodo (2008 - 2009)	(24,600,281)	(24,600,281)
Perdida del periodo 2009-2010	(1,867,047,676)	(1,867,047,676)
Utilidad del periodo 2010-2011	2,353,731,201	2,353,731,200
Perdida del periodo 2011-2012	(247,825,059)	(247,825,059)
Perdida del periodo 2012-2013	(237,452,490)	
Total Patrimonio al 30 junio 2013	6350,486,696	6547,291,749

10. Hechos relevantes

En la Sesión Ordinaria del Comité Ejecutivo Nacional del martes 3 de julio de 2012, acuerdo número 2 se autorizo que con base en los asientos propuestos por la Auditoría Interna del partido, se procediera a eliminar los saldos pendientes al 30 de junio de 2012, de las cuentas por pagar y por cobrar, correspondientes al proceso de elección de alcaldes del 2010, el resultado neto de eliminar estas cuentas fue de un aumento en las utilidades acumuladas de \$30,547,703.90, cuentas por pagar sumaban \$34,653,244.52 y las cuentas por cobrar \$4,105,540.62

Lezama	Ulate	Humberto Jose	401180185	15,000.00
Lopez	Alvarez	Carlos Alberto	103040399	30,000.00
Medaglia	Gomez	Maria de los Angeles	302300786	5,000.00
Martin	Cafias	Kathia Maria	107240613	37,000.00
Mckinley	Meza	Ann Demina	700860416	70,000.00
Mena	Chavarria	Zoila Esmeralda	700660267	25,000.00
Mena	Quiros	Cirilo Gerardo	600930718	10,000.00
Mendoza	Hernandez	Rolando Abdiel	900010181	40,000.00
Mendoza	Garcia	Juan Carlos	109120962	3,500,000.00
Mendoza	Hernandez	Yolanda	103160857	50,000.00
Molina	Cruz	Emilia	104110201	200,000.00
Molina	Gamboa	Francisco Javier	106690367	340,000.00
Monge	Pereira	Claudio Enrique	202820007	1,000,000.00
Montero	Araya	Carolina del Carmen	107560340	5,000.00
Montero	Gomez	Catalina de la Concepcion	401110226	50,000.00
Montero	Diaz	Sonia Maria de Jesus	400990148	20,000.00
Montoya	Rojas	Ruth Maria	104190311	100,000.00
Mora	Guevara	Isaac David	105270228	10,000.00
Morales	Mora	Víctor Manuel de Jesus	900440044	390,000.00
Morales	Jimenez	Andres	108730713	110,000.00
Muñoz	Quesada	Carmen Maria de los Angeles	106190272	1,695,700.00
Muñoz	Villalobos	Alejandro	104970373	50,000.00
Murillo	Gonzalez	Emilce Alejandra	203280065	5,000.00
Nuñez	Gomez	Miguel Guillermo	700620917	125,000.00
Nuñez	Rimola	Steven Miguel	112370693	5,000.00
Obregon	Muñoz	Fanny Maria	503630676	2,000.00
Odio	Orozco	Ulises	104900505	14,000.00
Orozco	Saborio	Edgar	101700821	60,000.00
Ortiz	Ortiz	Mauricio Francisco	203460796	510,000.00
Oviedo	Guzman	Nestor Manrique	106190956	500,000.00
Pacheco	Alvarado	Diego	109110443	1,500.00
Pacheco	Mendoza	Jorge Mauricio	110440242	10,000.00
Perez	Cortes	Ernesto Rufino del Socorro	900410538	64,363.20
Perez	Gonzalez	Wilson Olivier del Carmen	601240682	19,500.00
Piedra	Sanchez	Alex	303340875	100,000.00
Porrás	Alfaro	Laura	110070325	450,000.00
Porrás	Soto	Victor Hugo	103330819	9,000.00
Quesada	Mateo	Carlos Adolfo	103290854	200,000.00
Quesada	Calderon	Mauricio	206610448	30,000.00
Ramirez	Lopez	Cyd Maria	105160996	50,000.00
Ramirez	Castro	Orlando Francisco	202811238	10,000.00
Ramos	Gonzalez	Jesus Welmer	501910924	35,000.00
Rivera	Mc Kinley	Katherine Johanna	701790636	100,000.00
Rodriguez	Quesada	Anna Cecilia	104110226	50,000.00

PARTIDO ACCION CIUDADANA
TESORERIA NACIONAL
LISTA DE CONTRIBUYENTES ACUMULADA DEL 1 JULIO 2012 AL 30 DE JUNIO 2013

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Cedula	Monte
Abarca	Mora	Sonia	103170996	20,000.00
Agüero	Morales	Miriam	103590481	15,000.00
Aguilar	Cubillo	Adita Maria	203840772	5,000.00
Aguilar	Quesada	Arnoldo de Jesus	600720056	256,000.00
Aguilar	Castillo	Samaris San Martin	108090059	90,000.00
Aguilar	Mora	Carmen Eugenia	105040175	30,000.00
Alfaro	Rodriguez	Mario Alberto	111070280	10,000.00
Alfaro	Chaves	Jenny Patricia del Carmen	106050898	10,000.00
Alvarado	Quesada	Carlos Andres	110600078	74,150.00
Alvarado	Rivera	Luis Renato	105610205	6,000.00
Alvarez	Ramirez	Erica Maria	205320025	2,500.00
Araya	Fernandez	Carlos Manuel	900480596	10,000.00
Arguedas	Gamboa	Juan Felipe	105070778	90,000.00

Araya	Fernandez	Carlos Manuel	900480596	10.000,00
Arguedas	Gamboa	Juan Felipe	105070778	90.000,00
Arias	Navarro	Gustavo Antonio	107290001	1.300.000,00
Avila	Segura	Andrea Marcela	114870233	2.000,00
Badilla	Matamoros	Gerardo Lorenzo	601610400	100.000,00
Barquero	Chaves	Guillermo	109270518	50.000,00
Benavides	Solis	Jesus Randall Angeles	106280555	30.000,00
Bianco	Contreras	Rafael Andres	113630965	60.000,00
Bogantes	Sanchez	Fernan Francisco de Jesus	401090574	10.000,00
Bolaños	Arquin	Margarita	104070764	55.000,00
Bolaños	Sequeira	Juan Vicente de los Angeles	401220606	500.000,00
Bravo	Perez	Sadie	102810015	24.000,00
Calderon	Varela	Manuel Antonio	401120761	149.250,00
Cambronero	Arguedas	Javier Francisco	204060127	33.000,00
Campbell	Barr	Luis Jaime	105790843	245.000,00
Campbell	Barr	Epsy Alejandra	106070983	62.000,00
Campbell	Patterson	Luis Uraya	700570411	60.000,00
Campos	Arias	Jose Alberto	900350153	55.000,00
Cardenas	Pereira	Jose Pablo	108260853	5.000,00
Cascante	Ramirez	Anthony Francisco	105940276	304.500,00
Castro	Camacho	Josue	110960582	41.000,00
Castro	Alfaro	Tatiana Vanessa	111410344	1.000.000,00
Castro	Valverde	Kathia del Carmen	107290341	10.000,00
Castro	Calvo	Mario Alberto	204610053	50.000,00
Cedeño	Gonzalez	Fabio Humberto	203160137	100.000,00
Chinchilla	Valverde	Alejandro Andres	113610138	2.000,00
Cordero	Vargas	Rodolfo Isaias	602390746	35.000,00
Cordoba	Saenz	Olga Maria	101700288	10.000,00
Coto	Castillo	Ricardo	102650050	55.000,00
Coto	Calvo	Fernando Jose	106510389	60.000,00
Cuevas	Cordero	Felisa	202840319	2.210.000,00
De Faria	Castro	Federico	110250429	15.000,00
Diaz	Chaves	Pablo Cesar	109280553	180.000,00
Dinarte	Romero	Carmen Geannina	111510925	5.000,00
Fernandez	Venegas	Oscar	103590038	18.000,00
Flores	Vega	Ronald Joaquin de Jesus	105790115	10.000,00
Fonseca	Corrales	Elizabeth Bernardita	400970783	260.000,00
Francesca	Blanco	Gillio	203060452	70.000,00
Francis	Barrera	Jennifer Shaquira	111770152	2.000,00
Gamboa	Corrales	Jorge Alberto de los Angeles	105530487	200.000,00
Garcia	Murrillo	Nelly	900050777	100.000,00
Gomez	Ajov	Francisco Ivan	601290025	3.000,00
Granados	Bolaños	Marcela	109120282	5.000,00
Guerrero	Campos	Marcela Maritza	108460152	7.000,00
Guido	Perez	Laura Maria	304060966	1.000,00
Gutierrez	Pimentel	Luis Gerardo	301840273	10.000,00
Hall	Campbell	Tiffany Arlyne	113840467	60.000,00
Hasbum	Camacho	Alfredo Edgardo de Jesus	700710486	160.000,00
Herrera	Fernandez	Jorge Luis	202880688	60.000,00
Hidalgo	Herrera	Carolina	111530380	1.500,00
Hidalgo	Rojas	Carmen Yadira	203330937	50.000,00
Huaylupo	Alcazar	Juan Alberto	800760805	50.000,00
Incer	Arias	Augusto	104330636	210.000,00
Jimenez	Carvajal	Natalia Maria Mayela Monica	106200962	25.000,00
Jimenez	Fernandez	German Eduardo	107230422	10.000,00
Jimenez	Fallas	Jose Dimas del Niño	107610604	10.000,00
Jovel	Castro	Sergio Antonio	104910725	50.000,00
Keith	Alvarez	Margarita Mercedes	102050180	5.000,00
Knorr	Mendoza	Rebeca Armandina	108460410	4.443.012,00

Rivera	Mc Kinley	Katherine Johanna	701790636	100.000,00
Rodriguez	Quesada	Ana Cecilia	104410075	559.000,00
Rodriguez	Ruiz	Luis Fernando	400840804	60.000,00
Rodriguez	Cortes	Alvaro Denis	110230411	30.000,00
Rodriguez	Rodriguez	Dora Alicia	107940036	10.000,00
Rodriguez	Rodriguez	Maria Elena de la Trinidad	105420522	5.000,00
Rodriguez	Estrada	Hugo Virgilio	104210781	25.000,00
Rohman	Solis	Josue David	110580226	25.000,00
Rojas	Zuñiga	Mauricio	206610123	5.000,00
Rojas	Bolaños	Manuel	102630897	80.000,00
Rosales	Obando	Jose Quirino	501330132	25.000,00
Rubiano	Zambrano	Javier Guillermo	800730817	5.000,00
Ruiz	Delgado	Maria Jeannette	203730652	1.300.000,00
Salas	Naranjo	Mariano	114230303	1.000,00
Salazar	Sandi	Jorge Eduardo	102830354	5.000,00
Salazar	Cabezas	Vera Cristina de Jesus	501630652	50.000,00
Salazar	Badilla	Sara Hortensia	104590574	1.870.000,00
Salazar	Rojas	Jose Joaquin	202780560	20.000,00
Salazar	Monge	Melany de los Angeles	113640261	1.380.000,00
Salom	Echeverría	Alberto Luis	104430578	120.000,00
Sanchez	Solorzano	Gonzalo	102390609	10.000,00
Sanchez	Oviedo	Olga Martha	104071385	100.000,00
Sanchez	Mena	Jose Ricardo	304410176	4.000,00
Seas	Molina	Fior Nazaria	601450029	60.000,00
Segnini	Acosta	Monica	107240047	30.000,00
Solano	Arias	Marta Eugenia	104530311	120.000,00
Soler	Rubio	Marcel	114560063	1.000,00
Solis	Solis	Carlos Alberto	600950496	5.000,00
Solis	Fallas	Maria Virginia	103770420	24.000,00
Solis	Bolaños	Ronald Francisco	203070036	1.761.000,00
Solis	Rivera	Luis Guillermo	104870559	4.986.959,52
Solis	Benavides	Randall Alberto	108450376	9.000,00
Sterling	Araya	Maynor Ricardo de los Angeles	401070497	83.000,00
Swaby	Campbell	Narda Sharlene	113770996	100.000,00
Thompson	Thompson	Consuelo	900340978	60.000,00
Ulate	Ulate	Olgier Jesus	501760986	50.000,00
Valverde	Salas	Liliana Eduvigis	106080001	1.500.000,00
Valverde	Fallas	Maria Gabriela	205240061	5.000,00
Vargas	Salazar	Victor Julio	111440288	12.000,00
Vargas	Gonzalez	Rafael Angel	602450542	2.500,00
Vega	Hidalgo	Mariela Francini	304750843	1.000,00
Venegas	Renauld	Maria Eugenia	104080427	600.000,00
Venegas	Duran	Berni Alberto	107430782	390.000,00
Venegas	Duran	Wagner Roberto	108410367	150.000,00
Villalobos	Salas	Lesvia Margarita	700350318	28.000,00
Viquez	Ruiz	Marcos Gerardo	104191085	50.000,00
Viquez	Jimenez	Renato Francisco de Jesus	401110991	270.000,00
Zamora	Chaves	Leda Maria de la Trinidad	204330362	160.000,00
Zamora	Castillo	Marta Iris Lucia	204330573	4.000,00
Zuñiga	Aponte	Ana Gabriel	113870154	1.000,00
Zuñiga	Castro	Marco Vinicio	115380116	1.000,00

40.647.434,72